

Dayana Rodríguez
Rodríguez

La acentuación en el Papel Periódico de la Havana (1798)

Es admirable el esfuerzo de los forjadores del movimiento científico-literario en Cuba, pues lo llevaron adelante a pesar de la deplorable situación económica, educativa y de relaciones sociales que afrontaba la nación en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII. Los centros educacionales, elementos claves para el desarrollo científico literario, se encontraban en paupérrimas condiciones; además, era muy reducido el número de escuelas que se habían fundado. La panorámica económica del país comenzó a mejorar en el siglo XVIII. Varios fueron los acontecimientos que favorecieron y contribuyeron al auge, entre ellos podemos mencionar la guerra de sucesión (1701-1713) que llevó a cabo España contra Inglaterra. Este conflicto bélico estimuló la economía cubana, ya que en el puerto habanero se concentraban los grandes contingentes navales que protegían las posesiones españolas. Es precisamente en esta época cuando el tabaco comenzó a ganar popularidad en Europa, y el comercio recibió con ello un impulso considerable. Otro factor histórico que determinó la estabilidad de la población cubana fue la ascensión de Carlos III al trono de España (1758), pues el rey promovió el desarrollo cultural y económico de su nación. Las colonias se beneficiaron con la política de mayor libertad comercial y espiritual.

A fines del siglo XVIII podemos encontrar las raíces de los estudios lingüísticos cubanos. Aparecen por primera vez en esta época las referencias al tema y las muestras de interés por los

asuntos relacionados con la lengua española en Cuba. La primera alusión, en este sentido, es realizada por el anónimo autor de la «Introducción» a las Memorias de la Real Sociedad Patriótica que corresponden al año 1794, con ello se marca el inicio de las preocupaciones lingüísticas en la isla. Entre las figuras nacionales que se interesaron por el tema podemos mencionar a los frailes José María Peñalver y Pedro Espínola.

El tema del presente artículo es el estudio de las características ortográficas de la lengua española escrita en el Papel Periódico de la Havana a fines del siglo XVIII, para de esta forma contribuir al conocimiento de un período formacional de nuestra identidad nacional y con ello a la modalidad cubana del español.

La historia del español de América está por hacer, como señala Alonso Zamora Vicente en *Dialectología española* (1995). Esta es la razón por la cual las investigaciones sobre el español americano han tenido que emprender la búsqueda de sus testimonios en el lenguaje escrito, a partir de documentos que dieran muestras del habla de los escritores en los textos que producían.

Varias fueron las figuras cubanas que se dedicaron al estudio del español, entre ellos podemos destacar a Fray Pedro Espínola quien en 1795 escribió la «Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura de nuestro idioma [sic] y medios de corregirlos»; en ese mismo año Fray José María Peñalver escribe la «Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba». Es necesario mencionar, además, las figuras de Esteban Pichardo y Tapia y Felipe Poey y Aloy. Ambos aportan avances en nuestro quehacer intelectual. El primero publica el *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* en 1862; el segundo, en 1856, publica en una revista habanera un artículo donde brindaba su enfoque sobre las reglas de acentuación.

El siglo XVIII fue para el español americano, incluyendo la modalidad cubana, un siglo de vacilaciones e inseguridades en relación con la ortografía, pues no fue hasta 1880, como señala Rodolfo Alpízar (1983: 48), cuando se fijó definitivamente; de esta fecha son la mayoría de las actuales normas de acentuación gráfica.

La problemática de la acentuación afectaba por igual los monosílabos y las palabras polisílabas. Hay ciertas diferencias de

enfoque respecto a la acentuación de los monosílabos durante el siglo XVIII y parte del XIX. Para algunos estudiosos de la lengua era necesario acentuarlos, este es el caso de Diego Narciso Herranz y Quiroz, quien señala que «[...] se acentuarán las cinco letras vocales, cuando se hallen solas, formando parte de la oración como ocurre con la vocal á en esta expresión: amo á Dios» (Herranz, 1893: 80). Para otros, como Esteban Pichardo, la acentuación de estas palabras no era necesaria: «Omito el acento en las partículas y monosílabos terminados en vocal: ¿a qué viene esa virgulilla o signo que nada alteran la pronunciación, nada significan? Pedro va a cazar dice lo mismo que Pedro va á cazar: mal o bien, uno u otro, perfecto e imperfecto no necesitan de acento en la o, en la u, ni en la e; [...] Se me recomendará que en mis Obras posteriores acentúe esas letras; pero siendo todavía el uso general aun no correspondía la innovación en tratados de asuntos no correspondientes a las reglas gramaticales u ortográficas» (Pichardo, 1985: 17).

Los estudiosos consideraron que era necesario acentuar gráficamente determinados monosílabos con el objetivo de distinguir diferentes funciones en ellos. «Cuando se interroga, justo y muy propio será acentuar, por ejemplo, a dé (verbo Dar) para distinguirlo del genitivo o preposición de; a más adverbio de cantidad, de mas conjunción adversativa; a mí, pronombre personal, de mi, posesivo; a él, pronombre, de el artículo» (Pichardo, 1985: 17).

Este es el acento que conocemos como acento diacrítico, el cual permite diferenciar ciertas palabras de sus homófonos, con similares características prosódicas. «El acento diacrítico se utiliza cuando hay dos palabras que se escriben igual (homógrafas), con acento prosódico en la misma sílaba, pero con significado distinto. En otros casos, sirve para diferenciar en la escritura dos voces homógrafas, una inacentuada, acentuada la otra. Por último, también sirve para, diferenciar una forma acentuada prosódicamente de otras [...] inacentuadas» (Alpízar, 1983: 17).

A pesar de la disparidad de criterios, las vacilaciones y las inseguridades ortográficas en la muestra seleccionada del *Papel Periódico*... se aprecia cierta regularidad en colocarle tilde a la preposición a, las conjunciones o, e y u y al artículo el:

- [...] me lo sacó á rediro un amigo (1/11 S.E, p. 345).
- [...] que corresponden á un ocho por ciento (Ídem).

- [...] sobre este capital ha venido á ganar mas de diez y medio (Ídem).
- [...] incluso el terreno ó sitio (Ídem).
- [...] las máximas del Matrimonio ó los deberes de la muger. (30/12 S.E, p. 413)
- [...] los gusanos é insectos. (9/10 S.E, p. 389)
- ¿Podrá ser justa esta desigualdad con respecto de mi amigo, é injusta respecto de mí? (1/11 S.E, p. 345).
- [...] haciendole apenas una ú otra expresión (8/11 S.E, p. 355).
- [...] corriendo con él tercio de mayor riesgo (1/11 S.E, p. 345).

Es necesario señalar que el por ciento de acentuación de dichas partículas varía en dependencia de la categoría a la cual pertenecen. La preposición a, en la muestra, casi siempre se encuentra acentuada gráficamente, lo que representa 84,37 %. El por ciento de las conjunciones e, o, u es inferior, 66,8 %. Por su parte, el artículo el aparece con tilde una vez, lo que representa el 1,9 % de los monosílabos acentuados. (Ver anexo 1)

La preposición a y las conjunciones e (variante de y), o, u se escribieron con tilde hasta 1911, como señala Rodolfo Alpízar en Para expresarnos mejor (1983: 48), fecha en que la Real Academia determinó que era innecesario hacerlo. Sin embargo, ya en 1862, en Cuba, se había proclamado la conveniencia de eliminarla; el autor de tal anticipación fue Esteban Pichardo.

En las palabras polisílabas de la muestra también se aprecian variaciones en la acentuación. Entre los estudiosos de la lengua española que analizaron esta temática se encuentra el naturalista cubano Felipe Poey. En 1856 escribe un artículo en una revista habanera, donde expuso un criterio más moderno en relación con el empleo de la tilde en las palabras terminadas en s, pues señaló que debían llevarla las agudas y no las llanas, como se hacía por entonces (Alpízar, 1983: 48).

Otro estudioso que teoriza sobre el asunto es Diego Narciso Herranz, quien en su libro Elementos de Gramática Castellana (1893: 81) expresa que existen tres excepciones para la regla de acentuar las penúltimas sílabas de las voces terminadas en vocal, aunque en ellas recaiga la pronunciación. La primera, señala que se debe colocar tilde a la penúltima sílaba de las voces formadas por verbo y pronombre (cogíte). La segunda; se colocará acento gráfico a las palabras como, cuando, donde, cuanto; siempre que se pregunte o sirvan de admiración. La tercera con-

siste en acentuar la penúltima sílaba cuando en ella recaiga la fuerza de pronunciación y termine en ea o en eo, ejemplo de ello es: línea y cutáneo. Herranz destaca que no llevará la tilde cuando culmine en ia, ie, io y ua.

En el material analizado, se evidencia cierta alternancia al situar la tilde en las palabras llanas, pues en ocasiones se presentan acentuadas y en otras no. Las palabras llanas terminadas en ia pueden o no llevar el acento gráfico:

Palabras inacentuadas

- amenizaria (1/11 S.E, p. 345)
- día (Ídem)
- vería (15/11 N.P, p. 367)
- querria (1/11 Carta, p. 346)
- tenía (88/11 S.E, p. 353)
- había (Ídem)
- Capitania (27/12 N.P, p. 412)

Palabras acentuadas

- había (11/11 S.E, p. 358)
- sería (15/11 S.E, p. 361)

A pesar de existir esta alternancia en la acentuación gráfica de las palabras terminadas en ia, se puede apreciar cierta preferencia por no acentuarlas, así lo demuestra el por ciento de uso (66,6 %). La variedad en la colocación o no de la tilde afecta también las palabras agudas. En los textos no se escriben con acento ortográfico la mayoría de las palabras agudas (56,84 %). (Ver anexo 2)

Ejemplos:

- [...] un amigo que fabrico una casa. (1/11 S.E, p. 3459)
- [...] que estan mis diez mil. (Ídem)
- Esta desproporcion sube en el dia. (Ídem)
- Pero yo en razon dupla del que lleva el nombre de propietario. (Ídem)
- [...] una discusión. (Ídem)
- [...] segun el cálculo de Marriot. (1/11 Carta, p. 3469)
- [...] por su distancia y posicion, me parecio que era tierra. (Ídem)

Aunque no es una constante, podemos apreciar la acentuación de formas verbales en pretérito del modo indicativo con un pronombre personal enclítico:

- Despertóme el estruendo furibundo (30/12 Soneto, p. 415).

- [...] esperóme a tal punto. (Ídem)

La preferencia por no acentuar gráficamente las palabras llanas y agudas que deben llevar tilde también afecta la generalidad de las palabras esdrújulas (59,9 %). Según las reglas ortográficas estas son las que tienen la fuerza de pronunciación en la antepenúltima sílaba y siempre llevan tilde; regla que sufre varias alteraciones en los textos del periódico.)Ver anexo 2)

Ejemplos:

- [...] mirese por donde se quiera. (1/11 S.E, p. 345)
- [...] no lo puedo acallar por mas que fuerzo mi conciencia con el unanime sentir de la Escritura. (1/11 S.E, p. 345)
- Desde aquella fecha ha quedado la Ciudad tan humeda. (Ídem)
- Segun su computo montaba á veinte y tres toneladas. (11/11 S.E, p. 358).
- Después de inflamada, cierrese con la mayor prontitud. (15/11 N.P, p. 364).

A pesar de las vacilaciones e inseguridades ortográficas de la época, en el Papel Periódico... se aprecia cierta regularidad por acentuar los monosílabos. Entre ellos se encuentran la preposición a, las conjunciones e, u, o y el artículo el.

En los polisílabos se evidencia una alternancia al situar la tilde en las palabras llanas terminadas en ia, pues en ocasiones se encuentran acentuadas y en otras no. Mientras que en las agudas existe una preferencia por no acentuarlas. Lo mismo sucede con las palabras esdrújulas.

Estas variedades y alternancias en la acentuación son el resultado de todo un proceso evolutivo de la ortografía española, la cual queda fijada 82 años después por la Real Academia Española.

Bibliografía

ALPÍZAR, RODOLFO (1989): Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

_____ (1969): Para expresarnos mejor, Editorial Científico-Técnica, Ciudad de La Habana.

ALONSO, AMADO Y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (1969): Gramática española, Instituto del Libro, La Habana.

BACHILLER Y MORALES, ANTONIO (1861): Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba, La Habana.

- Diccionario de la lengua castellana (1732) Imprenta de la Real Academia Española, Madrid.
- Diccionario Enciclopédico (1872): Imprenta de la Real Academia Española, Madrid.
- ESPÍNOLA, PEDRO (1977): «Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura de nuestro idioma y medios de corregirlos», Antología de lingüística cubana, t.1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales, en Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba (1989), Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- GRANELA, DALYNE Y CLAUDIA HERNÁNDEZ (1984): Empleo de las preposiciones A y DE en el español de los siglos XVIII y XIX, Trabajo de Diploma, Facultad de Humanidades, UCLV.
- GUARDADO, D. (2002-2003): «Interpretación fonética de hechos orto-gráficos documentados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana (1577-1615)», Anuario L/L, (31-34), La Habana.
- GUERRA, CARMEN (1997): «La biblioteca Francisco de Paula Coronado: notas para su historia», en Teatro de la emigración asturiana en Cuba. Aproximación lingüística y literaria a la Biblioteca «Francisco de Paula Coronado», Universidad de Oviedo, España.
- GUTIÉRREZ, ALINA (2006): Para la descripción lingüística del español en Cuba. Usos ortográficos y morfosintácticos en el Papel Periódico de la Havana (1791-1794), Tesis en opción al título de Doctor, Universidad de La Habana.
- JOSENDE, A. (2000): Aproximaciones a la ortografía y la sintaxis del español de la región oriental de Cuba (1750-1770), Universidad de La Habana (Trabajo de Diploma, inédito), La Habana.
- LAPESA, RAFAEL (1981): Historia de la lengua española, Editorial Gredos, Madrid.
- LÓPEZ, MARÍA LUISA (1972): Problemas y métodos en el análisis de preposiciones, Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- Memorias de la Real Sociedad Patriótica, La Habana, 1794.
- MESTRE VARELA, GEMA (1992): «Algunos fenómenos morfosintácticos y ortográficos en la narrativa santaclareña del siglo XIX», Islas (118) sept.-dic., UCLV, Cuba.
- Papel Periódico de la Havana, La Habana, 1794.
- Papel Periódico de la Havana, La Habana, 1798.

- PEÑALVER, JOSÉ MARÍA (1977): «Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba», en Antología de lingüística cubana, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- PICHARDO Y TAPIA, ESTEBAN (1985): Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO ET AL. (2005): Historia de la literatura cubana, t. 1, Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726): Diccionario de Autoridades, España.
- _____ (1771): Gramática, Madrid.
- _____ (1962): Gramática, Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
- _____ (1741): Ortografía, Madrid.
- _____ (1754): Ortografía, Madrid.
- _____ (1815): Ortografía, Madrid.
- VALDÉS BERNAL, SERGIO (1978): «Inquietudes lingüísticas cubanas sobre el español hablado en Cuba. Siglo XVIII», Anuario L/L (9), Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba.
- VITIER, CINTIO ET AL. (1990): Literatura del Papel Periódico de la Havana (1790-1805), Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- ZAMORA, VICENTE (1995): Dialectología Española, Instituto Caro y Cuervo, Madrid, 1995.

Anexos

Acentuación de monosílabos

Preposiciones Y artículos	Acentuadas	No acentuadas	% de acentuadas	% de no acentuadas
a	54	10	84,37	15,63
e	3	24	11,1	88,9
o	9	15	37,5	62,5
u	2	9	18,2	81,8
el	1	51	1,9	98,1
Total	69	109		

Acentuación de polisílabos

Polisílabos	% acentuadas	% no acentuadas
Llanas (ia)	33,4	66,6
Agudas	43,16	56,84
Esdrújulas	40,1	59,9